

FACULTAD DE FILOLOGÍA

PLAN DE ACTUACIÓN DOCENTE Y PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.

PLAN DE ACTUACIÓN DOCENTE

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Debido a la situación sanitaria actual, el curso 2020/2021 presenta un contexto de trabajo diferente al de años anteriores. Por esta razón, la Facultad de Filología propone abordar la docencia en el próximo curso desde diversas perspectivas, primando la presencialidad y teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias y la propia peculiaridad del sistema de candelabro que caracteriza al primer ciclo de esta Facultad. Dicho sistema impide que se pueda promover, en muchos casos, una programación homogénea de la docencia, ya que la cantidad de variables que hay que manejar impide poder construir una programación idónea.

CAPACIDAD DE LAS AULAS

De acuerdo con las instrucciones del rectorado, se mantendrá la distancia de seguridad en el aforo de las aulas. Para facilitar su ocupación, en cada aula habrá asientos marcados que no se podrán ocupar con el fin de mantener la citada distancia.

MODALIDADES DE DOCENCIA

Teniendo en cuenta la diferente idiosincrasia de los grupos en la Facultad de Filología, hemos contemplado cuatro opciones posibles de docencia, tanto para el primer semestre como para el segundo que, en principio, no son excluyentes. La posibilidad de llevar a cabo una modalidad u otra dependerá del número de alumnos matriculados en la asignatura, la capacidad del aula y las circunstancias sanitarias.



Modalidad A.- Los grupos que tengan asignada un aula de tamaño suficiente para respetar las recomendaciones sanitarias podrán dar clases presenciales sin mayor problema.

Modalidad B.- En los grupos que tengan un número de alumnos mayor de los que puede acoger el aula asignada, de acuerdo con la capacidad de emergencia, se deberá gestionar la docencia presencial siguiendo diferentes modalidades:

1.- Dividir la clase en dos o más grupos para que los alumnos tengan clase presencial en días alternos y completar el programa a través de tareas online.

2.- Dividir la clase en dos o más grupos para que los alumnos tengan clase presencial en días alternos y retransmitir por videoconferencia la clase para que los no presenciales puedan asistir igualmente. En el caso de que se elija esta modalidad, habrá que tener en cuenta el horario del alumno para que no se alternen clases presenciales y no presenciales. Si el alumno debe desplazarse desde su domicilio, quizá no tenga tiempo suficiente para llegar a la clase siguiente.

Modalidad C. Si las circunstancias sanitarias no lo permiten, la docencia será solo telemática.

Modalidad D. Clases presenciales en aulas sin restricción de espacio si se superara la crisis sanitaria.

Así pues, será el profesor el que organice cómo quiere aprovechar su aula teniendo en cuenta sus estudiantes y las exigencias sanitarias. Por ejemplo, si su asignatura tiene 5 alumnos y el aula permite la clase presencial, la docencia será presencial (Modalidad A). Si su asignatura tiene 50 alumnos y el aula solo permite 25, podrá optar por dar unos días clase a la mitad de los alumnos y otros días a la otra mitad, complementando la docencia con tareas enviadas a la plataforma Studium (Modalidad B). Si esto no fuera posible, podrá aprovechar el aula para convocar tutorías grupales o dar clases a grupos aún más pequeños.

Las aulas se han asignado en función del número de alumnos matriculados. La práctica totalidad de las aulas está dotada con cámaras de vídeo y micrófonos multidireccionales para permitir la retransmisión de la clase si fuera necesario.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



FACULTAD DE FILOLOGÍA

Las tutorías se solicitarán por correo electrónico con el fin de programarlas de forma presencial o telemática (a través de "Blackboard" o "Google Meet"). De este modo, se pretende evitar grupos de espera a la puerta de los despachos. Aquellos que estén ocupados por dos o más profesores deberán ponerse de acuerdo a la hora de programar tutorías e incluso, si fuera conveniente, acordar un horario para la ocupación del espacio. La Facultad ha reservado los seminarios del Edificio Juan del Enzina para realizar tutorías o cualquier otra actividad docente si fuera necesario. Podrán reservarse con 24 horas de antelación a través del correo secrfil@usal.es.

HORARIOS ESCALONADOS

Horarios alumnos de primer ciclo:

Los alumnos del primer ciclo tendrán, en sus clases de tarde, horarios escalonados, es decir, los alumnos de primer curso comenzarán las clases a la hora en punto y acabarán 45 minutos después. Los de segundo curso lo harán en el horario normal.

Horarios alumnos del segundo ciclo

Los alumnos de tercer curso comenzarán las clases a la hora en punto y acabarán 45 minutos después. Los de cuarto curso lo harán en el horario normal.

En ninguno de los ciclos este horario afectará a las asignaturas optativas y segundas lenguas.

EVALUACIÓN

La evaluación será presencial. Se ocuparán puestos alternos en el aula del mismo modo que en las clases presenciales.

PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)

En la Facultad de Filología se seguirá el Protocolo de actuación para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) de acuerdo con las normas desarrolladas por la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de la USAL disponibles en <https://www.usal.es/protocolo-de-actuacion-para-el-coronavirus>. Estas normas se irán actualizando de acuerdo a la información científico-técnica disponible.

ANTES DE SALIR DEL LUGAR DE RESIDENCIA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO, debe tener en cuenta que, aunque los síntomas de la enfermedad pueden variar de un paciente a otro, con carácter general se incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, disnea (dificultad para respirar), escalofríos, vómitos, diarrea y otros síntomas respiratorios. Si presenta síntomas o ha tenido contacto con una persona afectada por la enfermedad o sospechosa de estar afectada, no acuda a la Facultad y contacte con su centro médico.

No se debe acudir a la Facultad hasta que se confirme que no hay riesgo ni para uno mismo ni para los demás. Cualquier miembro de la comunidad universitaria comunicará su situación a la Unidad de Contacto de la Facultad, a través de la Vicedecana de Relaciones Internacionales o del Decano, para iniciar los trámites correspondientes atendiendo a la normativa de la USAL.

A LA ENTRADA Y SALIDA DE EDIFICIOS Y AULAS, se seguirá la señalización dispuesta en el edificio. Se circulará preferentemente por el lado derecho en pasillos y escaleras y no en paralelo, sino en fila india dejando una distancia mínima de 1,5 metros. En todos los edificios en los que sea recomendable, (Palacio de Anaya, Hospedería de Anaya y Juan del Enzina) se habilitarán una puerta de entrada y otra de salida.

A LA FACULTAD SE ACCEDERÁ obligatoriamente con mascarilla. Se intentará mantener la distancia social de seguridad (al menos 1,5 metros) y se evitarán aglomeraciones en zonas comunes y de tránsito.

Del mismo modo, **SE PROCEDERÁ A LA DESINFECCIÓN DE LAS MANOS** con el gel hidroalcohólico dispuesto en las entradas. Es recomendable efectuar un lavado de manos frecuente.

SI PRESENTA SÍNTOMAS o ha tenido contacto con una persona afectada por la enfermedad o sospechosa de estar afectada, no acuda a la Facultad y contacte con su centro médico.

LAS PUERTAS Y VENTANAS SE MANTENDRÁN ABIERTAS al objeto de mantener ventilados los espacios y evitar los contactos con manillas y pomos. Si por cualquier circunstancia esto no fuera posible, se procederá a ventilar el aula en el período comprendido entre el final de una clase y el principio de otra, pero nunca menos de 10 minutos.

Si no es imprescindible, **SE DEBERÁ EVITAR TOCAR LAS BARANDILLAS** y las paredes. En caso necesario, se recomienda usar un pañuelo de papel para evitar el contacto directo.

SE EVITARÁ EL USO DE LOS ASCENSORES, a excepción de aquellas situaciones en las que sea necesario su utilización por personas con movilidad reducida o para evitar una manipulación manual de cargas. En todo caso, el ascensor solo podrá utilizarse por una única persona de forma simultánea, a excepción de personas dependientes.

De acuerdo con el “Protocolo de Actuación para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-Cov-2) en el ámbito de la Universidad de Salamanca” establece que *“La ocupación máxima para el uso de los aseos, será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso, la mascarilla y la distancia de seguridad interpersonal. Deberá reforzarse la limpieza y desinfección de los mismos garantizando siempre su estado de salubridad e higiene”*.

Se ha incrementado la frecuencia de limpieza para asegurar la desinfección de las superficies de contacto frecuentes (pomos de puertas, barandillas, botones de ascensores, interruptores de luz, etc.), así como la desinfección de aulas, seminarios, aseos... Igualmente, las aulas contarán con material para la desinfección de objetos, superficies, etc.

PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA se seguirán las directrices establecidas por el Servicio de Bibliotecas de la USAL, tanto en el Protocolo de reapertura como en el Procedimiento de petición de servicios con cita previa. Los asientos disponibles serán los señalados con una cruz verde.

En la **SALA DE LECTURA DE LA FACULTAD** estarán igualmente señalizadas la entrada y salida, así como los asientos que puedan ocuparse.

La **Secretaría de la Facultad** atiende telemáticamente en los números de teléfono que aparecen en su página web:

<http://facultadfilologia.usal.es/uploads/e8/e823699f69ad22893cf2f246f24f684f14bad66f.pdf>

ACTUACIONES ANTE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO

No deberán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el período de aislamiento requerido, o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente sintomatología estando en su residencia habitual, no debe acudir al lugar de trabajo, de estudio o de investigación y debe ponerse en contacto con su Centro de Salud lo más rápidamente posible. Será un acto de responsabilidad informar de su situación a la Unidad de Contacto de su centro o servicio.

En el caso de que un miembro de la comunidad universitaria comience con síntomas estando en las instalaciones universitarias, se comunicará a la Unidad de Contacto de la Facultad y, en todo momento, se garantizará el uso correcto de la mascarilla quirúrgica (que tendrá que llevar puesta en todos sus desplazamientos tanto dentro, como fuera del centro). Se ayudará al afectado a que contacte con su centro de salud, con el teléfono de referencia (900 222 000) o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la USAL en el caso de tratarse de PDI o PAS. Si la persona que inicia síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

En todo momento se seguirán las instrucciones establecidas por la Universidad de Salamanca que se recogen en el documento Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la USAL para Curso 2020-2021.